



COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ACTA SESIÓN No. 2021-2023-149

03 DE MAYO DE 2023 A LAS 10H30

MODALIDAD PRESENCIAL

Asambleísta

Pierina Sara Correa Delgado – Presidente de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Abogado

José Garzón – Secretario Relator de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

I. Constatación del quórum

En la Asamblea Nacional, concurren a la sesión número 149 de la Comisión Especializada Permanente de Protección a la Niñez y Adolescencia los siguientes asambleístas:

N o.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah			Presente
2	Correa Delgado Pierina Sara			Ausente
3	Cuesta Santana Esther Adelina			Presente



4	Freire Vergara Vanessa Lorena			Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José			Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco			Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo			Presente
8	Ortiz Olaya Amada María			Presente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela			Presente

La señora asambleísta Pierina Correa, Presidente de la Comisión, saluda a todos los asambleístas presentes.

Iniciamos la sesión ordinaria No. 2021 – 2023 – 149.

II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas

III. Lectura y aprobación del orden del día

Por disposición de la Señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 149, que se realizará el día miércoles 03 de mayo de 2023, a las 10h30, modalidad **presencial**, en las instalaciones de la Comisión, ubicada en el Segundo Piso, Ala Oriental, del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, en la Avenida 6 de Diciembre



y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de disposiciones generales, transitorias, reformatorias del libro I y II del COPINNA.

IV. Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausuras.

V. Detalle de las comisiones generales y comparencias.

La asambleísta Pierina Correa menciona: La validación de los textos eso como aclaración y ampliación de la información para que todos los señores comisionados sepan en qué condiciones se está trabajando. Hoy día tenemos un listado, una matriz de treinta y dos disposiciones que serán puestas a consideración de los señores comisionados. Señor secretario, sírvase, por favor, dar lectura a las disposiciones ya aprobadas en el orden en que están presentadas en la matriz.

Se realiza el encargo de la presidencia de la comisión al asambleísta Lenin Mera.

Se le concede el uso de la palabra a la asambleísta **Vanessa Freire** quien menciona: Señor presidente encargado no sé hasta que el señor secretario si gusta yo tengo aquí la convocatoria para dar agilidad a la sesión la tiene ahí la sesión sí señora asambleísta tiene la sesión el punto de la sesión la convocatoria de la sesión número cero treinta y siete pedido sede lectura específicamente en lo que se trata de la metodología y el cronograma para el tratamiento de los libros y las disposiciones del Copina de lectura señor secretario por favor señora señor presidente doy lectura a lo solicitado por la señora asambleísta.

Se le concede el uso de la palabra al abogado **José Garzón** quien menciona: Convocatoria a la sesión número cero treinta y siete de fecha veintiuno de febrero del dos mil veintidós numeral tres dar a conocer el plan general de trabajo de la comisión respecto a la reforma del Código Orgánico de protección integral a niñas, niños y adolescentes. Hasta aquí la lectura de lo solicitado, señor presidente.

Se le concede el uso de la palabra a la asambleísta **Vanessa Freire** quien



menciona: Lo solicitado lo hago. Ya estamos a pocos días de seguir sesionando muchos podríamos seguir en la comisión, muchos estaríamos en otra comisión, en la recomposición de la nueva asamblea nacional el catorce de mayo y hemos tenido reuniones durante estos dos años con nuestros equipos nuestros equipos técnicos, el equipo de la comisión, mesas de trabajo, en cuanto análisis de los libros uno, dos, tres y cuatro, hoy mismo estamos ya culminando el libro tres muy importante para esta deuda que tiene la Asamblea Nacional con el país. Quiero aprovechar para felicitar al equipo técnico de la comisión por ese gran trabajo que se ha hecho durante estos dos años. No ha sido fácil. Pero hemos tratado de aportar con nuestros equipos en todo ese trabajo que hace la comisión. En esta sesión convocada el veintitrés de febrero en el numeral seis yo quiero leer dice la planificación o cronograma es susceptible de cambios o modificaciones siempre que sea propuesto y aprobado en el seno del pleno de la comisión tomando en consideración las disposiciones que la corte constitucional ordene en sentencias futuras y por qué a relucir esto estimados compañeros asambleístas porque el día de ayer nuestros equipos tuvieron una reunión aquí en la comisión para revisar las disposiciones reformativas y transitorias del COPINNA las disposiciones reformativas y transitorias ya lo dijo la señora presidenta tuvieron una reunión virtual el día sábado y todos propusieron reunirse personalmente aquí pero ¿Cuál es mi preocupación? vuelvo a repetir ¿De dónde salieron estas reformativas? Se está cambiando la metodología y cronograma que fue aprobado en la sesión 037 del veintitrés de febrero del dos mil veintidós por eso hice la lectura en cuanto a la modificación del cronograma de trabajo y metodología no se está respetando la metodología que se aprobó aquí en la comisión y que nuestros equipos han venido realizando este trabajo durante estos dos años. Que el equipo uno, las revise, las elabore, el equipo dos, las apruebe y luego de eso aquí en la comisión nosotros damos la última aprobación, señores y señoras asambleístas. Yo solicito respetemos esta metodología y sí saber a pesar del antecedente que dijo la señora presidenta en cuanto a apoyo de dos asesores de dos abogados donde están nuestros equipos y la metodología que fue aprobada. Necesitamos sacar sí este proyecto de ley, pero hagamos las cosas como se deben de hacer. Muchas gracias.

Reasume la presidencia de la comisión la asambleísta **Pierina Correa**.

La asambleísta **Pierina Correa** menciona: Hay varios escenarios aquí y



efectivamente se ha tenido que cambiar y ajustar no solo el cronograma sino la modalidad debido a factores externos a la comisión como por ejemplo la realización de la consultoría por UNICEF que también tuvo sus inconvenientes y no se pudo ajustar a los tiempos establecidos inicialmente y ante la premura las consultoras se han integrado al cien por ciento a elaborar el articulado del libro tres por tanto se decidió internamente proceder a la elaboración con el equipo técnico de la comisión y también en este momento el conocimiento y el involucramiento de los equipos asesores para ir adelantando el tema de las disposiciones y en un segundo o sea invirtiendo los pasos para la validación de UNICEF, pero si no están de acuerdo, se puede suspender la sesión en este momento para que el equipo de asesores valide y luego pase a aprobación del consejo. Por si acaso UNICEF sí tiene conocimiento de esto. Lo que no ha estado es al cien por ciento involucrados en las diferentes sesiones para concentrarse en elaboración de articulado tiene la palabra el comisionado Lenin Mera

Se le concede el uso de la palabra al asambleísta **Lenin Mera** quien menciona: Gracias presidenta. el propósito de esta sesión creo que es avanzar en el desarrollo de las observaciones del debate del proyecto que opina y las disposiciones transitorias tal vez las disposiciones mejor dicho son un elemento clave en el en el proyecto como tal y escuchando al asambleísta Freire, tiene razón en el respeto a lo establecido en una resolución anterior, pero también es importante mencionar la premura sin dejar de ser cuidadoso y eficiente en el trabajo, pero la premura en sacar el proyecto sugiero primero de que si es necesario suspender la sesión para cumplir con los procedimientos se pueda mocionar el día de hoy el cambio de la metodología para este caso para las disposiciones transitorias para para avanzar pero también es importante para todos los que formamos parte de esta comisión de que se establezcan compromisos estado presente con mi asesor en algunas sesiones de los asesores jurídicos de los equipos técnicos y no dejan de estar dos o tres asesores jurídicos de todos los nueve que somos entonces tal vez es no estamos siendo eficientes con los con la metodología utilizada porque se supone que si estamos aquí nosotros ya para aprobar el proyecto los nueve asesores deberían estar presentes en el equipo, en el análisis en el equipo dos con el equipo uno y podríamos avanzar no más rápido pero por supuesto con más eficiencia. Entonces lo que sí podríamos es cambiar de acuerdo a lo expresado por la asambleísta Freire cambió la



metodología considerando de que el equipo UNICEF no está presente en las sesiones o no está disponible poder avanzar con los equipos asesores yo creo que hay suficiente capacidad y compromiso de todos nosotros para poder avanzar con esto y por supuesto ya continuar en su momento oportuno con la definición ya de las transitorias que como de acuerdo al contenido del documento creo que son bastantes pero en tal caso sí para darle celeridad propongo de que podamos resolver el cambio de la metodología para las siguientes sesiones en cuanto a las disposiciones y poder continuar pero ya le digo con mayor participación de todos los equipos ya, está bien.

La asambleísta Pierina Correa menciona: Mientras se redacta la moción respectiva que ha propuesto el asambleísta Lenin Mera; no solamente están trabajando los el equipo técnico de la comisión sí enseguida hay dos o tres representantes de los equipos de los comisionados que sí han estado continuamente involucrados en las mesas de trabajo, mesas técnicas y todo y mi equipo de despacho particularmente sin embargo ha sido insuficiente por la cantidad, el volumen de trabajo en todo caso esperamos la moción, la comisionada Amada María Ortiz tiene la palabra.

Se le concede el uso de la palabra a la asambleísta **Amada Ortiz** quien menciona: Gracias señora presidenta. Yo creo que siendo este el poder del estado el más alto poder del estado y donde aquí se construyen leyes, yo creo que lo primero que hay que respetar es justamente la seguridad jurídica. Estoy de acuerdo en que se deje al vacío el sentir ni a la imaginación de que nuestros equipos no hayan trabajado yo creo que eso no es no es correcto y es un tema delicado y sensible personalmente yo exijo que se cumpla con cada una de las convocatorias y que mi equipo trabaje en la medida y en la forma que se entonces no es bueno dejar al vacío. Segundo yo creo que la asambleísta Freire ha hecho una observación válida muy válida pues esta si bien no es la resolución es la convocatoria ¿Sí? Sin embargo la resolución me imagino que tiene que estar justamente concordante a la convocatoria yo creo que es válida la observación que acaba de hacer la asambleísta; sin embargo, lo sugerido por el asambleísta Mera no es lo correcto porque hay que dar de baja o revocar esa resolución que se la tomó aquí en pleno en derecho y aquí también hay abogados, las cosas se deshacen como se hacen podría haber hecho yo la moción pero por no entrar en más polémicas que no van a sumar al trabajo que se requiere, a la necesidad que se requiere. Entonces lo primero señora presidenta es revocar o dejar sin la resolución



y nuevamente usted ahí sí, una moción que plantee que se incorpore otra metodología, pero habría que presentarse la otra metodología como usted le explicó que el que se sumen más asesores de este de exteriores que se necesite externos que se necesiten que UNICEF pueda hacerlo es decir quizás faltaron esas líneas en la resolución algo que se puede tranquilamente arreglar, pero hagamos las cosas conforme a la ley. Revoquemos la otra resolución, proponga la otra moción, deje abiertas las líneas de que usted pueda incorporar todo el equipo técnico externo necesario, presidenta, porque lo que aquí se requiere es trabajar y como eso no toma un tiempo de dos minutos, suspenda, presidenta y haga las cosas bien. Con el único afán de aportar y de continuar en la viabilidad de los pocos días que nos quedan. Trabajemos bien. Eso es todo presidenta.

La asambleísta **Pierina Correa** menciona: Creo que la propuesta hemos dicho que es muy válido muy válida la observación de la comisionada Vanesa Freire porque efectivamente hubo la aprobación de una línea de tiempo y de una metodología; sin embargo, yo no tengo problema en suspender la sesión sin embargo hay una propuesta por parte del comisionado Lenin Mera que va a expresar que vale la moción.

Se le concede el uso de la palabra a la asambleísta **Amada Ortiz** quien menciona: Aquí en la convocatoria en el tercer numeral dice dar a conocer el plan general de Trabajo de la comisión respecto a la reforma del Código Orgánico de Protección Integral de Niños, Niños y Adolescentes pero ya en la resolución si nos vamos a la resolución donde están las firmas y los votos de cada uno de nosotros dice y esa es la última parte presidenta la planificación o cronograma es susceptible de cambios claramente dice o modificaciones siempre que sea propuesto y aprobado en el seno del pleno de la comisión tomando en consideración las disposiciones que la corte constitucional ordene en sentencias futuras.

Se suspende la sesión hacia una fecha y hora por establecer

Pierina Correa
PRESIDENTE

José Garzón
SECRETARIO RELATOR



Acta No. 2021-2023-149.

ANEXOS

1. Convocatoria y Orden del Día.